



Dirección Metropolitana de Santiago

RESOLUCIÓN EXENTA N° 15/ **4 253**

MAT: Se tiene por aprobada la contratación por trato directo y dispone el pago de obra por emergencia en Jardín Infantil **13.1.20.004**

SANTIAGO, 18 AGO. 2010

VISTOS

La Ley N° 17.301 de 1970, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 1.574 del año 1971 del Ministerio de Educación; la Ley N° 18.575 cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado está contenido en el DFL N° 1/19.653 de Diciembre de 2000; la Ley N° 19.880 de 2003; la Ley N° 19.886 de 2003 y sus modificaciones, junto a su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 y sus modificaciones; la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 015/2103 de 2007 y sus modificaciones, la Resolución Exenta N° 015/2366 de 2007, la Resolución N° 015/026 de 2000 y sus modificaciones, y la Resolución N° 015/0085 de 1998 todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, otras normas legales aplicables y los demás antecedentes tenidos a la vista:

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la Directora del Jardín Infantil **13.1.20.004** ubicado en **Nueva Uno N° 1626 Pob. Rebeca Matte** informa a través de la solicitud de trabajo de fecha **29/07/10** que debido a acciones vandálicas o condiciones inseguras de la Infraestructura del establecimiento para los niños o funcionarios es necesario reparar el daño, por lo que se requiere ejecutar una obra consistente en **Reparación puerta acceso jardín y puerta acceso a patio.**
- 2.- Que lo ocurrido es una situación imprevista que genera la necesidad urgente de ser reparada a objeto de poder atender adecuadamente y de manera segura a los párvulos que asisten a esos recintos y otorgar condiciones laborales adecuadas al personal que labora en el establecimiento.
- 3.- Que ha sido necesario contratar el servicio requerido sin dilaciones.
- 4.- Que en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 30/07/2003, capítulo III, Párrafo 1, Art. N° 8, letra C; el artículo 10 N° 3 de su Reglamento procede licitación privada o el trato o contratación directa en los casos fundados, entre los que se señalan las emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante.
- 5.- Que de acuerdo a la nómina de contratistas que prestan servicio a JUNJI y que son parte del sistema de compras públicas, se solicitó a la Empresa **Constructora HERO Ltda** que visitara el establecimiento y remitiera un presupuesto.
- 6.- Que el Encargado de Infraestructura ha analizado el presupuesto presentado por el contratista, el que está de acuerdo a lo solicitado y los valores y plazos se ajustan al valor de una obra de esta envergadura, estimando pertinente la ejecución de los trabajos señalados en el presupuesto.
- 7.- Que la contratación corresponde a un monto inferior a 100 UTM.

RESUELVO:

1. Se tiene por autorizada contratación de la empresa **Constructora HERO Ltda**, Rut **76.761.790-9**, representada legalmente por don **Héctor Rodríguez Beltrán**, ambos domiciliados en **Roberto Lorca N° 137, El Bosque**, de la Región Metropolitana, para realizar trabajos en el Jardín Infantil **13.1.20.004**, ubicado en **Nueva Uno N° 1626 Pob. Rebeca Matte**, consistente en **Reparación puerta acceso jardín y puerta acceso a patio**.
2. Páguese a la Empresa contratista **Constructora HERO Ltda**, la suma de **\$ 59500.-** (cincuenta y nueve mil quinientos pesos) IVA incluido, previa recepción conforme de factura y acta de recepción.
3. La recepción conforme de las obras será efectuada por profesional de la Subdirección de Gestión Cobertura y Terceros.
4. Impútese el gasto que origina la presente resolución al Subtítulo 22, Ítem 06, asignación 001, Subasig.002 "Mantenión de Jardines Infantiles" programa 1 del Presupuesto vigente de la Institución, para la Región Metropolitana.

**ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



GUILLERMA ROJAS NORAMBUENA
Educadora de Párvulos
DIRECTORA METROPOLITANA DE SANTIAGO

GRN/ RDA /JUV/SMA/ ECL/ ezi
DISTRIBUCION.-

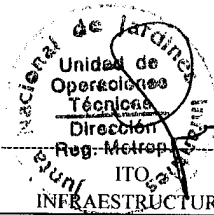
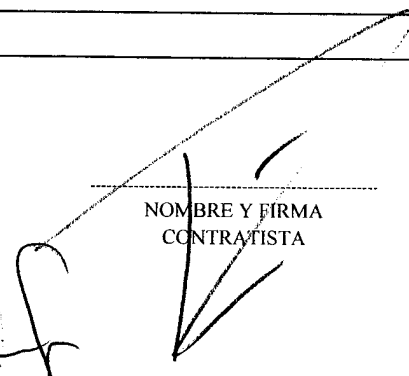
Oficina de Partes
Coordinador de Recursos Físicos
Coordinador de Recursos Financieros
Subdirección de Planificación Presupuestaria
Unidad Prevención de Riesgos
Unidad Infraestructura

P.01

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	
DIRECCION METROP. DE SANTIAGO	
PLANIFICACION PRESUPUESTARIA	
REFRENDACION 2206001002	
SIGFE: ID 268.352...	COD: 0180M...
MONTO: \$ 59.500.-	
FECHA: 12-08-2010	
REFRENDADOS: Polanco	



SOLICITUD DE TRABAJO DE EMERGENCIA		
		FOLIO N° 220
DIRECTORA (S)	Marisol Rivera G	
CODIGO JARDÍN	NOMBRE JARDÍN	FECHA SOLICITUD
13-1-20-004	TIERRADE NIÑOS	29/07/2010
JUSTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA		
ROBO CON VANDALISMO EN PUERTA DE ACCESO, PUERTAS SIN SEGURIDAD		
CONTRATISTA:		
NOMBRE	CONSTRUCTORA HERO LIMITADA	
PRESENTACION EN EL ESTABLECIMIENTO		
DESCRIPCION DEL TRABAJO:		
REPARACION PUERTAS METALICAS DEACCESO A JARDIN Y PATIO		
IDENTIFICACION DE QUIEN AUTORIZA EL TRABAJO		
NOMBRE	EDUARDO ZAMORANO LOPEZ	
CARGO	ENCARGADO DE MANTENCIÓN	
FIRMA		
Junta Nacional de Jardines Infantiles JARDIN INFANTIL 13.1.20.004 DIRECC. MET. DE STGO Marisol Rivera G NOMBRE Y FIRMA JARDIN INFANTIL NOMBRE Y FIRMA CONTRATISTA		

RECEPCION DE OBRAS			
		FOLIO N°	220
DIRECTORA (S)	Marisol Rivero Gase		
ITO RESPONSABLE			
PLAZO EJECUCION			
CODIGO JARDIN	NOMBRE JARDIN	FECHA INICIO TRABAJOS	FECHA TERMINO TRABAJOS
13,1,20,004	Tierra de Niños	29/07/2010	30/07/2010
A : SUBDIRECTOR DE GESTION Y COBERTURA Y TERCEROS			
Me permito comunicar a usted que se han recepcionado conforme, los trabajos realizados por:			
CONTRATISTA		CONSTRUCTORA HERO LIMITADA	
QUE DETALLO A CONTINUACION			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	REPARACION PUERTA METALICO PRINCIPAL ACCESO JARDIN, FIJACIONES METALICAS Y PICATORTE	GL	1
2	REPARACION PUERTA METALICO ACCESO PATIO PRINCIPAL DE JARDIN, FIJACIONES METALICAS Y PICATORTES	GL	1
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
OBSERVACIONES			
 NOMBRE Y FIRMA JARDIN INFANTIL  ITO INFRAESTRUCTURA NOMBRE Y FIRMA CONTRATISTA 			



PRESUPUESTO N° 220

CERRAJERIA REPARACION PUERTAS DE ACCESO					
OBRA					
INSTITUCION 13-1-20-004					
MANDANTE Eduardo Zamorano					
FECHA 29/07/2010					
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Subtotal
1	REPARACION PUERTA METALICA PRINCIPAL ACCESO A JARDIN FIJACIONES METALICAS Y PICAPORTE	GL	1,00	25.000	25.000
2	REPARACION PUERTA METALICA ACCESO A PATIO DEL ,FIJACIONES METALICAS Y PICAPORTE	GL	1,00	25.000	25.000
3					
4					
5					
6					

Total Neto	50.000
19% IVA	9.500
Total Neto	59.500

Constructora Hero Ltda.

